



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Prorroga designación por concurso Fervari (EDD 2024) al 31/3/2025 // EX-2023-00952630- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El vencimiento de la prórroga de la designación por concurso del Dr. Raúl Alberto FERVARI (Legajo 46.638) como Profesor Adjunto con dedicación simple (cód. int. 111/18) al 31 de octubre de 2024; y

CONSIDERANDO

Que por resoluciones decanales RD-2024-35-E-UNC-DEC#FAMAF y RD-2024-299-E-UNC-DEC#FAMAF se prorrogó, hasta el 31 de octubre de 2024, la designación por concurso del Dr. Raúl Alberto FERVARI (Legajo 46.638) como Profesor Adjunto con dedicación simple con vencimiento original el 28 de julio de 2024.

Que, de acuerdo al Artículo 8° de la Ord. HCS N° 6/08 y la RR N° 1933/2018 (t.o.), corresponde renovar la designación por concurso del Dr. FERVARI hasta que se cuente con la respectiva resolución del H. Consejo Superior sobre su evaluación.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación por concurso del Dr. Raúl Alberto FERVARI (Legajo 46.638) como Profesor Adjunto con dedicación simple (cód. int. 111/18) a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta que el H. Consejo Superior emita resolución sobre su evaluación, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: El Dr. Raúl Alberto FERVARI (legajo 46.638) continuará ocupando la misma plaza presupuestaria en la que viene revistando.

ARTÍCULO 3°: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

